



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

I REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

La Plata, 26 al 28 de noviembre de 1964

DESPACHO N° 6

DECLARACIÓN SEXTA:

La PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD, visto las consideraciones aprobadas y las manifestaciones vertidas en las sesiones de esta Asamblea que evidencian, tanto la imperiosa necesidad de unificar sistemas, como la jerarquización de la función registral en todo el territorio del país ; y

Considerando: que las dependencias a cargo de dichas tareas, en buena medida, carecen de la categoría funcional y de los elementos y medios técnicos y financieros indispensables para el cumplimiento de sus fines, resuelve:

Encomendar al Instituto de Derecho Registral de la Universidad Notarial Argentina, se dirija por la vía competente a las autoridades respectivas, tanto nacionales como provinciales, comunicándoles las resoluciones adoptadas en esta Reunión Nacional expresándoles los deseos de que se acuerden a los Registros Inmobiliarios los textos legales y recursos financieros necesarios que les permitan cumplir con sus fines en el menor lapso posible.